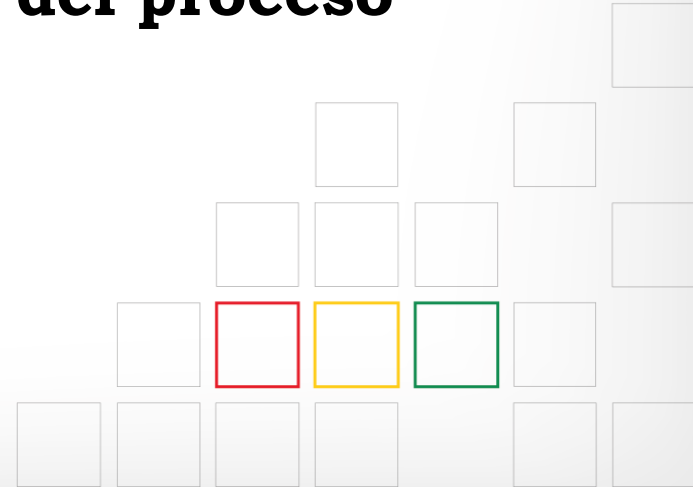


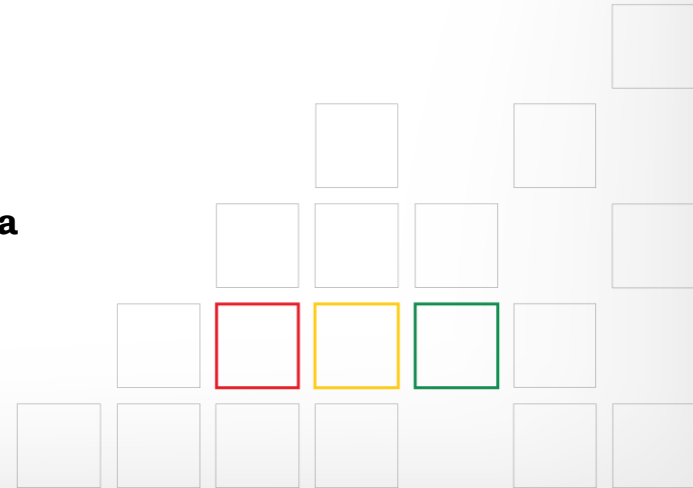
## Unidad temática 1:

# Características generales del proceso electoral

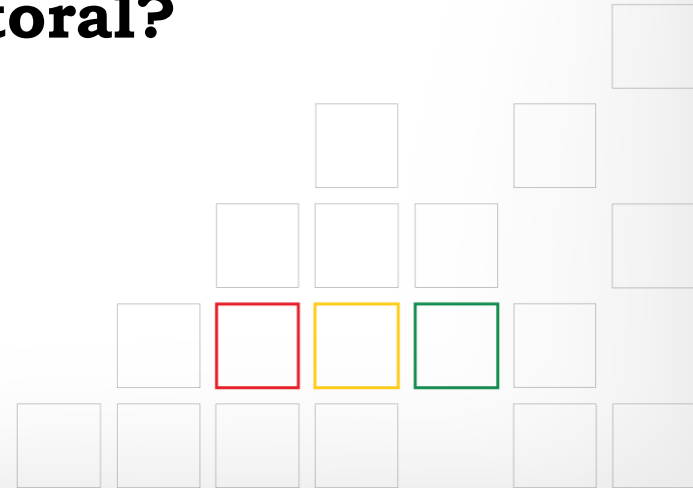


# Actoras y actores del proceso electoral

**Democracia Representativa**



## ¿Qué actoras y actores intervienen en el proceso electoral?



## Autoridades electorales:

Tribunal Supremo Electoral

**Máxima instancia** del OEP organiza, dirige, supervisa, administra y ejecuta el proceso electoral.

Tribunales Electorales Departamentales

**Autoridad** del OEP a nivel **departamental**, ejerce la administración y ejecución del proceso electoral por delegación y bajo las directrices del TSE.

Juzgados electorales

**Autoridad judicial** en materia electoral, designados por los TED para garantizar la tutela de los derechos en los procesos electorales, conforme a ley

Juradas/os electorales

**Máximas autoridades** electorales en su respectiva **mesa de sufragio**. Son responsables de la organización, funcionamiento, escrutinio y conteo de votos durante la jornada electoral.

Notarias/os electorales

Cumplen funciones de apoyo logístico, operativo y **dan fe de los actos electorales** en la fase de organización y realización de la votación en procesos electorales.

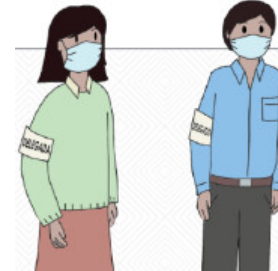
# Actoras y actores indirectos del proceso electoral

## Guías electorales



Personas voluntarias que ayudan al trabajo de las notarias y los notarios, juradas y jurados electorales el día de la votación. Son responsables de **brindar información** a la ciudadanía sobre la ubicación de su mesa de sufragio y prestan atención especial a personas con discapacidad, mayores de 60 años o embarazadas.

## Delegadas y delegados de mesa de organizaciones políticas o alianzas



Las delegadas y delegados de las mesa de sufragio son personas designadas por sus organizaciones políticas o alianzas para **verificar que la jornada electoral se desarrolle conforme a lo establecido en la normativa electoral.**